



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

**De Interés Legislativo el 35° Aniversario de la Escuela
Secundaria Agraria (E.E.S.A.) N° 1 "Comunidad Cuartel
II" de la Localidad de Pehuajo.**


Lic. Fernando C. Riquelme
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



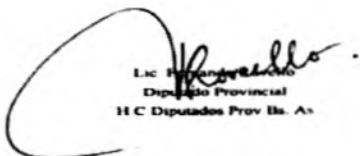
FUNDAMENTOS

La Escuela Secundaria Agraria (E.E.S.A.) N° 1 "Comunidad Cuartel II" de la Localidad de Pehuajo fue fundada el día 10 de julio del año 1986.

Como todo instituto de carácter agropecuario, tiene como misión fundamental la formación sólida y acabada de jóvenes en materia científica y técnica, que puedan comprometerse con las necesidades de una sociedad que, entre otras exigencias, requiere más y mejor calidad de alimentos.

Ubicada en la Ruta Nacional 5 Km. 356,5 - Cuartel II, Pehuajó, Buenos Aires, la Escuela Agraria N° 1 "Comunidad Cuartel II" ofrece servicios educativos en la modalidad de educación común en 2 niveles: Educación secundaria y Educación Secundaria técnica – Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

Este año, la Escuela Agropecuaria N° 1 de la localidad de Pehuajo, celebra su 35° Aniversario, por dicho motivo, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.